



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Con fundamento en los artículos 57 párrafo tercero del Estatuto General; 52 fracción VIII y 54 fracción I de la Ley Orgánica; y 8 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos se emite el:

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del H. Consejo de Centro, periodo 2015-2016

Siendo las 11:30 once horas del día 12 del mes de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, en la sala de juntas del Edificio Administrativo del Centro Universitario de los Altos, en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, previa convocatoria a los integrantes, mediante citatorio escrito por parte de la Rectora del Centro Universitario en su calidad de Presidente de este H. Consejo; se reunieron a efecto de celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria, periodo 2015-2016**, la Dra. I. Leticia Leal Moya, **Presidente**; Mtro. Rubén Alberto Bayardo González, **Secretario de Actas y Acuerdos**; Mtro. Paulo Alberto Carrillo Torres, **Integrante**; Dr. Francisco Trujillo Contreras, **Integrante**; Mtra. Hermelinda Jiménez Gómez, **Integrante**; Dr. Juan Jorge Rodríguez Bautista, **Integrante**; Dr. Víctor Javier Sánchez González, **Integrante**; Mtra. María Teresa Gómez González, **Integrante**; Dr. Alberto Taylor Preciado, **Integrante**; Dra. Patricia Noemi Vargas Becerra, **Integrante**; Dr. José de Jesús Olmos Colmenero, **Integrante**; Mtro. J. Guadalupe Maravilla Barajas, **Integrante**; Mtro. Pablo Guillermo Padilla Barragán, **Integrante**; Dr. Alfonso Reynoso Rábago, **Integrante**; C. María Fernanda Melano Vera, **Integrante**; C. Marlenne Yareli Ramírez Chávez, **Integrante**; C. Esmeralda Orozco Gómez, **Integrante**; C. Ángel Alejandro Navarro Carranza, **Integrante**; Mtro. Francisco Javier González Rivera, **Integrante** y Mtro. Enrique Castro López, **Integrante**.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, la sesión se desahogó conforme al siguiente:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura y en su caso aprobación de los dictámenes de las comisiones permanentes del H. Consejo de Centro.
5. Elección de terna que se propondrá a la Rectora del Centro Universitario para la designación de los Directores de las Divisiones de Estudios en Formaciones Sociales y de Ciencias Biomédicas e Ingenierías para el periodo 2016-2019.
6. Asuntos varios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Desarrollo de la asamblea

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum. La Dra. I. Leticia Leal Moya, Presidente del Consejo, solicita al Secretario de Actas y Acuerdos se sirva informar sobre el número de consejeros presentes para declarar la existencia de quórum legal y con ello constatar la validez de la sesión. El Secretario de Actas y Acuerdos, informa que se encuentran presentes 20 de los 24 miembros según la lista de asistencia y registro de firmas. Acto seguido, la Presidente declara formal y legalmente establecido el quórum requerido para sesionar, señalando que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. Lo anterior de conformidad a los artículos 27 párrafo primero de la Ley Orgánica y 59 párrafo primero del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara.

2. Lectura y aprobación del orden del día. La Presidente solicita al Secretario, dar lectura al orden del día, mismo que aparece en pantalla y que se hizo del conocimiento de los miembros del Consejo a través del citorio correspondiente. Una vez concluida la lectura, la Presidente solicita al Secretario poner a consideración de la asamblea la aprobación del orden del día. Acto seguido, el Secretario solicita a los presentes manifestar su aprobación en votación económica, en caso de no existir inconveniente. Lo cual resulta aprobado por unanimidad.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. La Presidente solicita al Secretario, ponga a consideración del Pleno la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ésta obra en manos de cada uno de los presentes. El Secretario solicita a la asamblea, por instrucciones de la presidencia, la autorización para omitir la lectura del acta, lo cual resulta aprobado en votación económica y de forma unánime por los presentes. Acto continuo, la Presidente solicita al Secretario ponga a consideración de la asamblea la aprobación del contenido del acta de la sesión anterior; así, por instrucciones de la presidencia, el Secretario pone a consideración del Pleno la aprobación del acta y, refiere a los presentes manifestar en votación económica su aprobación, en caso de no existir inconveniente. Lo cual resulta aprobado por unanimidad.

4. Lectura y aprobación de los dictámenes de las comisiones permanentes del H. Consejo de Centro. Para el desahogo de este punto, la Presidente del Consejo, informa al Pleno que se tiene un total de 2 dictámenes. Las comisiones que reportan actividad son:

No.	Comisión	No. dictámenes
1	Comisión Permanente de Educación	1
2	Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados	1

Acto seguido, la Presidente solicita al Secretario dar inicio con el dictamen de la Comisión Permanente de Educación e instruye que una vez leído el dictamen, éste sea sometido a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

Así, por instrucciones del Presidente, el Secretario comienza con la siguiente lectura:

NB



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Dictamen resuelto por la Comisión, para informar y/o ratificar.

No.	Tipo	Nombre	Carrera	No. de Dictamen	Resolución
1	Artículo 34*	[REDACTED]	Abogado	025/2016	Favorable

*Dictamen que contiene la solicitud de un alumno para cursar materias adeudadas, de conformidad con los artículos 33 y 34 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

Enseguida, el Secretario declara abierto el periodo de discusión para el dictamen referido. Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario consulta si es de aprobarse el dictamen que propone la Comisión Permanente de Educación. Lo cual resulta aprobado de forma unánime en votación económica.

Posteriormente, la Presidencia solicita al Secretario continuar con la lectura ejecutiva del dictamen emitido por la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, y una vez expuesto al Pleno, éste sea sometido a consideración, discusión y en su caso aprobación.

Así, por instrucciones del Presidente, el Secretario comienza con la siguiente lectura:

Dictamen resuelto por la Comisión, para informar y/o ratificar.

No.	Tipo	Nombre	Carrera	No. de Dictamen	Resolución
1	Acreditación	[REDACTED]	Médico Cirujano y Partero	035/2016	Favorable

*Dictámenes que contienen las solicitudes de alumnos para acreditación, equivalencia y revalidación de estudios, de conformidad con el Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

Al concluir la lectura del dictamen, el Secretario declara abierto el periodo de discusión del mismo. Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, a lo cual los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

5. Elección de terna que se propondrá a la Rectora del Centro Universitario para la designación de los Directores de las Divisiones de Estudios en Formaciones Sociales y de Ciencias Biomédicas e Ingenierías para el periodo 2016-2019. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 52 fracción IX, 54 fracción IV, 62 y 63 párrafo primero de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, la Presidente solicita a los Directores de las Divisiones de Estudios en Formaciones Sociales y de Ciencias Biomédicas e Ingenierías, den cuenta al Pleno de los nombres del personal académico que se determinaron para recomendar a éste órgano colegiado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

En uso de la voz el doctor Francisco Trujillo Contreras, Director de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías, señala que con base a la normatividad universitaria, el Consejo de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías sesionó el 11 de mayo del presente año a las 13:00 horas, para determinar los nombres del personal académico que se recomendarían al Consejo de Centro con la finalidad de realizar la integración de la terna para la designación del Director de la División de Ciencias Biomédicas e Ingenierías. Reunión de la cual se tuvo como resultado que con base en los requisitos establecidos en el artículo 62 de la Ley Orgánica los académicos propuestos son los siguientes:

- Doctora Patricia Noemi Vargas Becerra
- Doctor Alberto Taylor Preciado
- Doctor Sergio Sánchez Enríquez

El doctor Francisco Trujillo Contreras, señala que los tres académicos tienen un currículum extenso, cuentan con gran capacidad y tienen una larga trayectoria en nuestra Casa de Estudios.

Posteriormente, la maestra Hermelinda Jiménez González, manifiesta que por su parte el Consejo de la División de Estudios en Formaciones Sociales, sesionó el 11 de mayo de 2016 a las 14:00 horas, para determinar los nombres del personal académico que se recomendarían al Consejo de Centro con la finalidad de realizar la integración de una terna para la designación del Director de la División de Estudios en Formaciones Sociales. Reunión de la cual se tuvo como resultado que con base en los requisitos establecidos en el artículo 62 de la Ley Orgánica, los académicos propuestos son los siguientes:

- Maestro Juan Diego Omar Martínez Delgado
- Maestra María Teresa Gómez González
- Maestro Pablo Guillermo Padilla Barragán

En uso de la voz la maestra Hermelinda Jiménez González, expresa que los académicos que integran la terna tienen gran capacidad académica y una gran trayectoria profesional.

Acto continuo, la doctora Leal Moya solicita al Secretario de Actas y Acuerdos poner a consideración del Pleno la aprobación de las dos ternas presentadas por cada uno de los Directores de División, por lo que el Secretario solicita a los presentes manifestarse en votación económica. De lo cual se tiene como resultado la aprobación unánime de ambas ternas.

6. Asuntos varios. Para el desahogo de este punto, la Presidente instruye al Secretario de Actas y Acuerdos, para que consulte a los presentes si tienen algún asunto que tratar y se realice el debido registro de los asuntos varios. Por lo que el Secretario solicita a los presentes que de tener asuntos por tratar lo manifiesten en el acto para su debido registro y desahogo. De lo anterior, se originaron cuatro asuntos varios:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Punto primero. El doctor Francisco Trujillo agradece a la doctora Leal Moya, la confianza que depositó en su persona al invitarlo a trabajar con ella durante estos tres años, asimismo agradece a los Jefes de Departamento por el trabajo en equipo realizado en este tiempo.

Punto segundo. En uso de la voz la maestra Hermelinda agradece a la doctora Leticia Leal Moya por la confianza depositada en su persona en estos tres años y a los Consejeros por el trabajo realizado en favor del Centro Universitario de los Altos.

Punto tercero. El maestro Pablo Guillermo Padilla Barragán reconoce los logros del doctor Francisco Trujillo Contreras y la maestra Hermelinda Jiménez Gómez como Directores de División.

Punto cuarto. En uso de la voz, la doctora Leticia Leal Moya agradece al doctor Francisco Trujillo Contreras y la maestra Hermelinda Jiménez Gómez por toda su labor en el Centro Universitario de los Altos.

Al no haber más asuntos que tratar por parte de los presentes, la Presidente del Consejo, declara formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del mismo día.

La presente acta, consta de 05 cinco hojas utilizadas por una sola de sus caras y un CD (anexo 1) que contiene en formato electrónico la **Tercera Sesión Extraordinaria, periodo 2015-2016**. El contenido de la presente acta será sometido a la aprobación del H. Consejo de Centro en su próxima sesión plenaria.

Dra. I. Leticia Leal Moya
Presidente

Mtro. Rubén Alberto Bayardo González
Secretario de Actas y Acuerdos

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de los Altos, periodo 2015-2016; celebrada el día jueves 12 doce del mes de mayo del año 2016 dos mil dieciséis a las 11:30 once horas con treinta minutos. -----